



Educación

Consejo General de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTES
Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Gobierno de Entre Ríos

Paraná, 01 de octubre de 2013

**A los Directores/as, Profesores/as Capacitadores
Y Coordinadores/as de Escuelas:**

Ante reiteradas consultas respecto de las instancias de evaluación escritas y los elementos de consulta que pueden llevar los aspirantes a la misma, la Comisión Central de Oposición informa que:

- 1- Se autorizará a los aspirantes usar la normativa impresa durante la evaluación.
- 2- Se recomienda no usar computadores personales como así tampoco celulares en pos de asegurar la igualdad de oportunidades.
- 3- Los trabajos serán elaborados por cada aspirante en el momento de la evaluación, en el que consignarán claramente su seudónimo.
- 4- Los aspirantes que se han presentado para acceder a más de un cargo directivo, deberán formular el trabajo de evaluación inherente de acuerdo al Cargo Nivel y/o Modalidad en que se encontrara inscripto. Para ello, dispondrán de un tiempo mayor durante la evaluación de los Módulos, del Trabajo Integrador y del Coloquio final.
- 5- Se deberá respetar la carga horaria del ciclo, establecida en la Resolución N° 500/13 C.G.E., que figura en su Anexo II, página 28.
- 6- Se recomienda el encuadre a la bibliografía establecida por la Resolución 500/13 C.G.E.
- 7- Se utilizarán hojas tamaño A4 (provistas por la Coordinación o por cada aspirante), las que deberán ser selladas previo o durante la instancia evaluativa.
- 8- Jurado de Concursos de los Niveles Primario y Secundario emitirá nómina de aspirantes que estén en condiciones de participar en las instancias de evaluación para Rector/Vicerrector; Director/Vicedirector.
- 9- Los docentes que participan del concurso de oposición se los declarará en comisión de servicios hasta 3 (tres) días por Módulo (un día previo de estudio, instancia de capacitación-evaluación)

El docente que no hizo uso de la licencia otorgada, (Resolución N° 3070/13 CGE) no podrá utilizar este beneficio para otra oportunidad.

Atentamente

POWCE, SUSANA

Maria del Rosario Rapetti
Lic. En Gestión Educativa

Cristina Silva

OMAR A. HECK
Prof. Sup. en Disciplinas Industriales